

# Banco de Chile

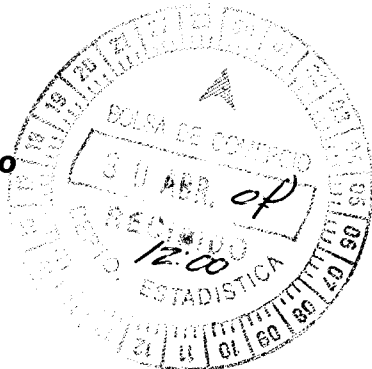
GERENCIA GENERAL

Santiago, 30 de abril de 2007.

820

GERENCIA GENERAL  
30 AVR 11:46 0002  
BOLSA COMERCIO DE STGO

**Señor  
Gerente General  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Presente**



OFICINA DE REGISTRO  
BOARDS DE LA BOLSA  
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Señor Gerente General:

Cumplo con informar a Ud. que con fecha 26 de abril en curso quedó inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con el número 1/2007, la emisión de 882.459.200 acciones liberadas de pago producto de la capitalización de parte de las utilidades de ejercicio 2006 del Banco de Chile, acordada en Junta General Extraordinaria de esta Institución celebrada el día 22 de marzo del presente año. Adjunto fotocopia del certificado emitido por la referida superintendencia dando cuenta de la inscripción.

Por otra parte, adjunto también, fotocopia de la publicación efectuada por esta institución el día 28 de abril en curso, en el diario "El Mercurio" de Santiago, sobre la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago, en cumplimiento a lo acordado por el Directorio del Banco en sesión de 26 de abril de 2007.

Lo saluda atentamente,

**Fernando Cañas Berkowitz  
Gerente General**



## Banco de Chile

### EMISION DE ACCIONES LIBERADAS DE PAGO

- a) *En Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 22 de marzo de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 9 de abril de 2007, en la notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$ 33.833.485.728, mediante la emisión de 882.459.200 acciones liberadas de pago, con cargo a las utilidades del ejercicio 2006 que no fueron distribuidas como dividendos, conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebró en la misma fecha.*

*La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N° 41 de fecha 23 de abril de 2007, la que se inscribió a fojas 16.267 N° 12.046 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al 24 de abril de 2007, y publicó en el Diario Oficial N° 38.747 de fecha 25 de abril de 2007. La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N° 1/2007.*

- b) *El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° BCH 2.644, de fecha 26 de abril de 2007, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 10 de mayo de 2007.*
- c) *De esta forma, tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02213 acciones liberadas de pago por cada acción del Banco de Chile, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 4 de mayo de 2007.*
- d) *Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 69.920.023.865 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.*
- e) *El mismo día 10 de mayo de 2007, los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.*

**Gerente General**

Santiago, abril de 2007.



## CERTIFICADO

Certifico que en el Registro Público de Valores que lleva esta Superintendencia, se inscribió bajo el N° 1/2007 con fecha 26 de Abril de 2007, la emisión de acciones del BANCO DE CHILE, correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Marzo de 2007, reducida a Escritura Pública el 9 de Abril de 2007 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores.

### 1.- Aprobación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financiera

Resolución N° 41 del 23 de Abril de 2007 publicada en el Diario Oficial de fecha 25 de Abril de 2007.

### 2.- Características de la emisión

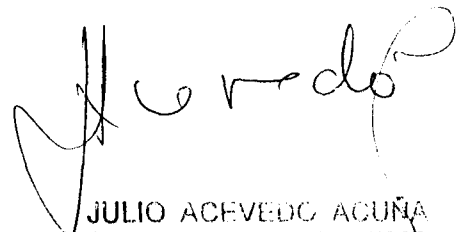
Número de acciones 882.459.200 ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, equivalentes a \$ 33.833.485.728.

### 3.- Distribución de las acciones

Se distribuirán liberadas de pago entre los accionistas inscritos en el registro respectivo a la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas, a razón de 0,02213 por cada acción que posean.

Se otorga el presente Certificado de conformidad con las normas establecidas en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a las disposiciones reglamentarias vigentes, establecidas en el Capítulo 2-1 1 de la Recopilación Actualizada de Normas.

Santiago, 26 ABR 2007



JULIO ACEVEDO ACUÑA  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
SUBROGANTE